

# La Araucana

SOLUCIONES SOCIALES

## MANDATO DEPOSITO CREDITO

Yo \_\_\_\_\_ Rut \_\_\_\_\_

trabajador dependiente de la empresa \_\_\_\_\_

domiciliado en Calle/Pasaje \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ Villa/Población \_\_\_\_\_ Comuna \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ , autorizo a la Caja

de Compensación de Asignación Familiar La Araucana para que los dineros que me correspondan

por concepto de Crédito Social Folio: \_\_\_\_\_

sean directamente depositados en mi cuenta (\*) \_\_\_\_\_

Bancaria Nº \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_

(\*) : Corriente, A la Vista , Ahorro.

Concepto de Pago	Valor
CREDITO	\$

1- Efectuado el depósito en la cuenta a que se ha hecho referencia, se entenderá recibido el pago de Crédito a entera conformidad y se extinguirá la vigencia del presente mandato.

2- Los fondos (\*) serán depositados al día hábil siguiente de cursado el Crédito.

(\*) De acuerdo a las retenciones bancarias establecidas, estos fondos debieran quedar disponibles dentro de las 48 horas siguientes al depósito en la cuenta informada.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

--	--	--

Huella Dactilar

Firma Afiliado

Timbre o Vº Bº Recepción

(\*) : En caso que el Banco rechace el depósito, por cuenta errónea u otro motivo, se avisará al solicitante al teléfono indicado y el crédito quedará disponible por cinco días en las oficinas de la Caja, luego se procederá a su anulación.